

Tegucigalpa, M.D.C. 15 de Febrero 2017
OFICIO No.080-2017-ULMIE

Abogado
Isaac Gallegos
Unidad de Transparencia
Secretaría de Salud
Su oficina

Estimado Abg. Gallegos;

Reciba un cordial saludo, deseando el mejor de los éxitos en su gestión cotidiana.

En atención al Oficio No. 62-UT-2017, muy respetuosamente le recuerdo que el Fideicomiso para la compra de medicamentos es anual, por lo que no se ha realizado ningún cambio, de igual forma que a la fechase le informa que no ha ingresado ningún contrato con proveedores correspondientes al mes de enero, desde lo expuesto en el Oficio No. 015-2017-ULMI enviado el 10 de enero del año en curso.

Agradeciendo la atención a la presente;

Atentamente



Lic. Ebeiry Elizabeth Torres
Coordinadora Administrativa de la Unidad de Logística De Medicamentos, Insumos y Equipamiento

Cc: Dra. Marta Paredes Valle-Directora de la ULMIE
Cc: Archivo